

Temadeldía

Consulta previa debe ser obligatoria

Una comisión multisectorial del Congreso aprobó que sea obligatorio consultar a las comunidades indígenas decisiones de carácter legislativo o administrativo que las afecten.



EN DIÁLOGO SE ABORDARÁN DECRETOS LEGISLATIVOS Y PROBLEMAS TRADICIONALES

Representantes del Estado y nativos hablarán mientras el paro continúa

■ **Primer ministro dice que se “matará” aquello que afecte a pueblos amazónicos**

■ **Líder de Aidesep celebró avances, pero en la noche pareció retroceder**

GABRIELA MACHUCA CASTILLO
JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Tuvieron una reunión privada y luego se presentaron ante la prensa. Pero mientras el rostro del primer ministro Yehude Simon mostraba su satisfacción, el del presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva (Aidesep), Alberto Pizango, era una incógnita.

Nadie ganó, nadie perdió, parecía ser el mensaje, porque aun cuando el paro en la selva —que cumple más de mes y medio— no ha sido levantado, quedó instalada la comisión multisectorial que abordará los problemas de los nativos.

Por lo pronto, este grupo empezará a evaluar, desde hoy, los decretos legislativos que los indígenas reclaman que se deroguen por considerarlos lesivos para la Amazonía.

Simon precisó que la comisión estudiará uno a uno los decretos “para poder matar todos los artículos que a ellos [los nativos] les afectan, sin que esto signifique afectar al Perú”.

Matar fue el término que empleó Simon varias veces, quien luego destacó que también se analizarán temas como educación bilingüe, electrificación, titulación, salud, etc.

Indicó que hoy se establecerá cómo funcionará esta comisión en la que participarán representantes del Ejecutivo, de los presidentes regionales y alcaldes de la zona amazónica y de la Aidesep.

Por su parte, Pizango reconoció que hay una apertura al diálogo de parte del Gobierno y mencionó los cuatro grandes temas que deberán abordarse: tierras y territorios de los pueblos indígenas, libre determinación de los

CRONOLOGÍA

[16/4/2009]

Indígenas de las etnias yines y asháninkas toman el aeropuerto de Atalaya (Ucayali).

[28/4/2009]

Un millar de nativos cercan la estación N° 6 del Oleoducto Nor-Peruano, en Loreto.

[9/5/2009]

El Gobierno decreta el estado de emergencia por 60 días en varios distritos del Cusco, Ucayali, Loreto y Amazonas.

[12/5/2009]

Nativos bloquean los ríos Ucayali y Urubamba.

[15/5/2009]

Alberto Pizango (Aidesep) llama a la insurgencia. Al día siguiente, se retracta.

[24/5/2009]

Nativos wampis, shawis y camillas bloquean la carretera a Yurimaguas.

Fuente Archivo **El Comercio**

pueblos, educación y salud, y desarrollo con identidad.

“Reconozco que ha existido una mala comunicación y que no se ha tenido una política de Estado hacia las comunidades amazónicas durante siglos. Por ello, existe esta mesa de diálogo. Es un problema que trataremos de subsanar”, afirmó Simon.

Pizango acotó que los pueblos nativos “estarán contentos” por el avance logrado.

CITAS TRAS LA CITA

“Muchos quisieran que esto terminara en un enfrentamiento de las Fuerzas Armadas y la policía contra los nativos, que produzca uno o dos muertos de cada lado para así golpear a la democracia”, advirtió Simon horas después en Radioprogramas.

En esa misma radio, Pizango pareció dar marcha atrás, pues adelantó que hoy insistirá en que el Congreso derogue los decretos legislativos que estima lesivos. ■



DANTE PIAGGIO

ESFUERZO. Con la firma de un acta, los miembros de la comisión multisectorial dieron inicio a una mesa de diálogo que buscará, entre otros puntos, poner fin al paro de nativos de la Amazonía, el cual se inició hace mes y medio.

Las normas cuestionadas

DECRETO LEGISLATIVO	POSTURA DE AIDSESP
994 Promueve la inversión privada para ampliar la frontera agrícola.	► <i>Existe el riesgo de que aumente la venta de terrenos de comunidades a empresas privadas.</i>
995 Establece el relanzamiento del Banco Agropecuario (Agrobanco).	► <i>Al autorizar una mayoría accionaria privada, deja de ser un banco de fomento.</i>
1060 Regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria.	► <i>Al estimular la biotecnología, favorece el ingreso de transgénicos al mercado agrícola.</i>
1064 Aprueba el régimen jurídico para el aprovechamiento de tierras de uso agrario.	► <i>Se elimina el procedimiento de consulta previa a las comunidades indígenas, lo que vulnera sus derechos.</i>
1020 Consolidación de la propiedad rural para el crédito agrario.	► <i>Favorece a los agricultores con recursos y discrimina a los pequeños propietarios.</i>
1081 Crea el Sistema Nacional de Recursos Hídricos.	► <i>Permite la privatización del recurso hídrico.</i>
1083 Promueve el uso eficiente del recurso hídrico y la entrega de certificados de eficiencia de uso.	► <i>Solo favorece a los agricultores que utilizan técnicas de riego tecnificado.</i>
1089 Establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales.	► <i>Vulnera los derechos de las comunidades porque promueve la adjudicación de tierras a terceros para la explotación minera y petrolera, entre otras actividades.</i>
1090 Establece el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.	► <i>Otorga a empresas privadas el bosque para fines de explotación comercial.</i>

EL COMERCIO

D. Leg. 994 sería inconstitucional

El Decreto Legislativo 994, que promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para ampliar la frontera agrícola aprovechando las aguas de libre disponibilidad, está herido de muerte. Esto es así luego de que ayer, por un voto de diferencia, la Comisión de Constitución del Parlamento acordara proponer al pleno su derogatoria por considerarla una norma inconstitucional.

Este decreto fue expedido por el Poder Ejecutivo el 13 de marzo del 2008 para implementar el tratado de libre comercio (TLC) entre el Perú y Estados Unidos.

Hubo ocho votos a favor de la derogatoria (de los representantes del Partido Nacionalista Peruano, Unión por el Perú, Alianza Parlamentaria y el Grupo Parlamentario Fujimorista) y siete en contra (del Partido Aprista Peruano y Unidad Nacional).

Ni el voto del presidente de la comisión, el oficialista José Vargas, pudo quebrar la coalición de un grupo de bancadas de la oposición.

Los apristas argumentan que, como se ha instalado una comisión de diálogo entre los nativos y el Ejecutivo, no debe seguirse evaluando la constitucionalidad de los decretos legislativos referentes a la Amazonía y que fueron promulgados para lograr la adecuación al TLC.

Antes de levantarse la sesión del grupo, el oficialismo presentó una reconsideración de la votación, que se verá la próxima semana.

Entretanto, el presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, informó que en la sesión plenaria de hoy se discutirá el pedido de derogatoria del Decreto Legislativo 1090, que establece el Plan Nacional Forestal.

PASAJEROS DEBEN CAMINAR BAJO TEMPERATURAS INFERNALES PARA SEGUIR SU VIAJE

Veinte kilómetros tomados en la selva

WILFREDO SANDOVAL
Enviado especial

AMAZONAS. Sin que los cientos de efectivos policiales —que se encuentran en la zona desde hace mes y medio— puedan evitarlo, unos 2.500 nativos awajun y wampis han tomado 20 kilómetros de la carretera Fernando Belaunde Terry, y han aislado a los habitantes de los departamentos de Amazonas y San Martín.

Todo empezó el lunes, desde las 5 p.m., cuando los líderes de las diferentes comunidades dieron la orden de salida de unos 80 vehículos en los que llegaron hasta la localidad de Siempre Viva, distrito de El Milagro, donde empezaron a formar numerosas e infranqueables barricadas entre los kilómetros 180 y 199 de la otrora Marginal de la Selva.

La medida ocasionó que unos 150 vehículos que transportaban alimentos perecibles y pasajeros quedaran varados en varios puntos de la carretera, sin que puedan llegar a Bagua, Jaén,



NO HUBO CHOQUES. La jornada transcurrió entre vivas y arengas de los nativos, pero por fortuna no hubo enfrentamientos con la policía.

Chachapoyas, Tarapoto, entre otras ciudades del nororiente.

Según David Isamath, uno de los líderes del distrito de Imaza, los decretos legislativos dados por el Ejecutivo atentan contra 13.000 hectáreas de sus tierras ancestrales, que podrían ser afectadas por empresas mineras.

Merino Trigos, líder del distrito de Río Santiago, enfatizó

que lo único que persiguen es la pronta derogatoria de las normas, pues una vez que ocurra esto retornarán de inmediato a sus comunidades, ubicadas a unos 500 kilómetros, en zonas de difícil acceso, cerca de la frontera con Ecuador.

“El Gobierno las aprobó sin consultar a los nativos, incumplió convenios internacionales y pu-



PIEDRAS. El paso por este tramo de la vía se ha vuelto imposible.

so en riesgo la propiedad las tierras, bosques y aguas”, subrayó el dirigente.

MILES DE AFECTADOS

Este Diario fue testigo del sufrimiento de miles de personas que intentaban llegar al nororiente y de otras que pugnaban por retornar a ciudades de la costa, para lo cual tuvieron que caminar unos

30 kilómetros, desde el cruce de Chamaya-Jaén (Cajamarca) hasta la localidad Siempre Viva.

Bajo una temperatura entre 35 y 40 grados centígrados, hombres, mujeres y niños no tuvieron otra opción que arrastrar sus pesadas maletas entre piedras, árboles talados y llantas quemadas.

Horas antes trascendió que el puente metálico Corral Quemado iba a ser tomado por los indígenas, pero esto no sucedió. La estructura permanece protegida por un fuerte contingente de efectivos de la policía.

PROTESTA EN EL CUSCO

Unos 350 nativos de la etnia machiguenga, con arcos y flechas, llegaron a la localidad de Machu Picchu Pueblo, puerta de entrada a la ciudadela incaica, como parte de las protestas de los nativos amazónicos.

Aníbal Kategari, vocero de los manifestantes, garantizó que la protesta sería pacífica, según reportó la agencia Andina.

Refirió, no obstante, que si las autoridades de Lima no atienden sus peticiones, prevén bloquear el ingreso a la ciudadela de Machu Picchu y la línea ferroviaria. ■

CLAVES

En Bagua subirán los alimentos

1 El presidente de la Cámara de Comercio de Bagua, Fortunato Bocanegra Bautista, dijo que el bloqueo de la vía ocasionará la escasez y el incremento del costo de los alimentos que se trasladan de la costa a las regiones Amazonas y San Martín. En Bagua viven 26 mil personas.

2 El presidente regional de Amazonas, Oscar Altamirano Quispe, encabezó la movilización de respaldo a los reclamos de los nativos en Chachapoyas.

@ SIGALANOTICIA

Más detalles sobre el paro en:

www.elcomercio.com.pe